



Villa Mercedes, 03 de diciembre de 2014

VISTO:

EL EXPEDIENTE CUDAP: UVM N° 000403/2014 mediante el cual obran las actuaciones vinculadas a la solicitud de contratación de personal técnico en la elaboración del Plan Maestro / Zonificación del Futuro Campus Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 del expediente de referencia Rectorado solicita contratación del personal técnico con la finalidad de elaborar el Plan Maestro / Zonificación del futuro Campus Universitario a desarrollar en el terreno propiedad de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, Decreto Nro 1437 – SPU..

Que por Decreto P.E.N 1106/11, Ley 26.542 y Art. 49 Ley 24.521 se delega en la Sra. Rectora Organizadora las atribuciones de realizar todas aquellas acciones tendientes a la puesta en marcha y funcionamiento de esta Casa de Altos Estudios

Que a fojas 02 a 22 obran las propuestas presentadas.

Que Secretaría de Hacienda realizó el informe pertinente (25/11/2014).

Que Asesoría Jurídica tomó intervención adjuntando modelo de contrato a convenir (02/12/2014).

Que el gasto que demande dicha contratación será afrontado con fondos destinados por el Ministerio de Educación.

Que corresponde dictar acto administrativo de homologación, conforme lo ordenado.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

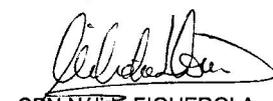
**LA RECTORA ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- HOMOLOGAR en todos sus términos el contrato de Locación de Obra suscrito entre la **Universidad Nacional de Villa Mercedes** y La Empresa "Terruño S.R.L" representada por su socio gerente **Arquitecto Enrique A. PAEZ D.N.I. N° 16.684.358**, vigente desde el **02 de diciembre de 2014**, debiendo cumplimentarse en los términos previstos, cuya copia anexo forma parte de la presente.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande dicha contratación se afrontará con fondos asignados por el Ministerio de Educación.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCION R. N° 000440/2014.


CPN Néida FIGUEROLA
Secretaria de Hacienda

Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dra. Gladys M. CIUFFO
Rectora Organizadora

Universidad Nacional de Villa Mercedes